



UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY

**Licenciatura en Planificación
y Gestión de Políticas Sociales**

**Análisis de la contribución del Programa Tekoporä a
la autonomía económica y sociopolítica de las mujeres
beneficiarias, estudio de caso de la comunidad Oro Kuí II del
distrito de Aba'í departamento de Caazapá.**

**ALCIRA QUINTANA ORTEGA
CAROLINA AGUIRRE VIVAS**

**Asunción, Paraguay
Año 2016**

Análisis de la contribución del Programa Tekoporä a la autonomía económica y sociopolítica de las mujeres beneficiarias, estudio de caso de la comunidad Oro Kuí II del distrito de Abaí departamento de Caazapá.

ALCIRA QUINTANA ORTEGA

CAROLINA AGUIRRE VIVAS

Asunción, Paraguay
Año 2016

A mi hija Camila, a Germán y a
mi mamá Raquel.

A mi amiga y compañera Alcira.

Carolina

A Jessica, Alejandro, Elías
y a todas las mujeres
luchadoras.

Alcira

Queremos dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento a todas aquellas personas que nos apoyaron en este proceso, en especial a las personas de la Comunidad Oro Kui II por su confianza y colaboración, sin las cuales de ningún modo hubiéramos podido realizar este estudio.

A la Universidad Columbia del Paraguay por apostar a la formación de profesionales en el área de planificación y gestión de las políticas sociales en Paraguay y apoyarnos para iniciar este proceso, la culminación de esta etapa en la carrera no es el final, sino el inicio de un proceso que busca contribuir en la lucha de las mujeres por la igualdad.

A nuestras profesoras y profesores que compartieron sus conocimientos y nos acompañaron en el proceso con paciencia.

A nuestras amigas y amigos quienes nos estimularon a seguir, brindaron apoyo y participaron de largas discusiones sobre el tema, por supuesto también a nuestros mentores quienes estuvieron en el momento justo para desafiarnos y así seguir en este proceso y a todas las personas que leyeron y criticaron este trabajo

A nuestras familias, quienes nos acompañaron a lo largo de nuestro proceso de formación.

Aguyje.

Asunción, 26 de mayo de 2016

INDICE

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I: PRESENTACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA	
1.1. Antecedentes	5
1.2. Preguntas Guías	11
1.3. Objetivos: generales y específicos	12
1.4. Justificación de la investigación	12
1.5. Limitaciones	13
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Enfoque de Género	15
2.2. Igualdad y Equidad de Género	15
2.3. Participación	16
2.4. Autonomía	16
2.5. El Estado frente a la Autonomía de las Mujeres	19
2.6. El acompañamiento de la Facilitadora, Facilitador Comunitario	20
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo de Investigación	22
3.2. Participante de la investigación	22
3.3. Conceptualización y Operacionalización de variables	22
3.4. Instrumento de recolección de datos	23
3.5. Plan de Análisis	23
3.6. Implicancias Éticas	23
CAPÍTULO IV: PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. Descripción Institucional y del Programa	26
4.2. Análisis integrado de entrevistas y grupo focal	28
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Hallazgos relevantes	36
5.2. Conclusiones	39
5.3. Recomendaciones	43
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
ANEXOS	47

RESUMEN

Esta investigación está orientada al análisis de las acciones desarrolladas por el Programa Tekoporä y su contribución a la autonomía socio-política y económica de las mujeres/madres del asentamiento Oro Ku'í II del distrito de Aba'í, departamento de Caazapá, cuyas variables analizadas fueron la autonomía socio-política y económica de las mujeres.

El estudio de caso tiene un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental de alcance transversal (realizado en un solo momento), exploratoria y descriptiva. Es un estudio de caso, la investigación se realizó en el área de las ciencias sociales recolectándose la información primaria desde los meses de octubre del 2014 a diciembre 2015. Los sujetos de estudio son mujeres con hijos e hijas beneficiarias del Programa Tekoporä, en su mayoría amas de casa, residentes en una zona rural y hombres integrantes de las familias beneficiarias y referentes de organizaciones comunitarias.

Finalizado el proceso de análisis de los datos del estudio de caso de Oro Ku'í II concluimos que si bien tanto el incentivo económico como las acciones desarrolladas por el Programa Tekoporä tuvo cierta incidencia en la autonomía económica y socio-política de las mujeres de Oro Ku'í II, pero la misma requiere incorporar estrategias específicas de enfoque de género en la metodología de abordaje, considerando la cultura, sin perder de vista de que la estrategia propuesta debe primordialmente incorporar la autonomía física en sus dos dimensiones de salud sexual y reproductiva y la ausencia de violencia.

Si bien el Programa está orientado principalmente a romper la cadena intergeneracional de la pobreza razón por la cual sus acciones se orientan a la protección y promoción, la acción de protección de los niños, niñas y adolescentes, parte de la concepción de que son las madres las gestoras reales de este proceso, de ahí que la promoción de los derechos de las mujeres no están exceptuadas de este proceso, sino por el contrario, el Programa brinda la oportunidad para la promoción de estos derechos que deberían formar parte de la estrategia general del mismo. Así mismo ese proceso de interacción permite oportunidades de promoción de Derechos en la medida en que se desarrollen estrategias pertinentes con la Instancia Rectora del enfoque de Género, el Ministerio de la Mujer, incorporando estrategias de abordaje de las nuevas masculinidades.

I. INTRODUCCION

El tema analizado en este estudio de caso, responde a la necesidad de contar con información pertinente en cuanto a la promoción de la autonomía económica y sociopolítica de las mujeres considerando que en el proceso exploratorio se ha encontrado, en los materiales consultados, una serie de cuestionamientos en cuanto a los programas de Transferencia monetaria con corresponsabilidad (TMC). Para este caso el Programa Tekoporä, refuerza o no los roles asignados históricamente a las mujeres, situación que motivó la realización de este estudio en el contexto socio comunitario en una zona rural.

La relevancia de este estudio se centra en la importancia de contar con datos, en este caso indirectos, del Programa Tekoporä en la comunidad, específicamente en las mujeres-madres que impacta de manera directa al núcleo familiar de los beneficiarios y beneficiarias.

El Programa Tekoporä (en idioma guaraní quiere decir “vivir bien” o “bienestar”) implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia inicialmente en el marco de la Red de Protección y Promoción Social, la estrategia de Lucha contra la Pobreza; desde el 2014, su implementación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030, estructurado en torno a tres ejes estratégicos fundamentales: 1. “Efectiva igualdad de oportunidades, eliminando la pobreza extrema, la discriminación y la exclusión, 2. “Transformación productiva y aceleración del desarrollo económico, 3. “Paraguay integrado a la región y al mundo. Es el Programa social focalizado de mayor cobertura territorial, uno de los programas prioritarios en el marco del Programa de Gobierno de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades” (SAS, 2014).

Se ha realizado un análisis de las acciones desarrolladas por el Programa Tekoporä y su contribución a la autonomía económica y sociopolítica de las mujeres-madres del asentamiento Oro Kúí II del distrito de Aba’í, departamento de Caazapá.

La presente investigación tiene enfoque cualitativo, con un diseño no experimental de alcance transversal (realizado en un solo momento), exploratoria y descriptiva, un estudio de caso, en el área de las ciencias sociales realizado en los meses de octubre del año 2014 a noviembre 2015 con mujeres con hijos e hijas beneficiarias del Programa Tekoporä en su mayoría amas de casa residentes en una zona rural, se incluyó a varones integrantes de las familias beneficiarias y referentes de organizaciones comunitarias .

El documento estará dirigido a los operadores del Programa, y como material de análisis de casos en el ámbito estudiantil.

CAPÍTULO I
PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES

1.1.1. Programas de Transferencia Monetaria con Corresponsabilidades

En América Latina, son varios los países que adoptaron los Programas de Transferencias (TMC) como parte de la estrategia estatal para mitigar la pobreza extrema, entre los que resalta la dimensión que adquirieron los primeros programas, como los impulsados en Brasil “Bolsa Familia” y en México. Las TMC constituyen una de las estrategias más importantes de las políticas de protección social orientadas al alivio y la reducción de la pobreza.

Los Programas TMC son incentivos monetarios que se entregan a los hogares beneficiarios a cambio del cumplimiento de ciertas corresponsabilidades. Mejorar la calidad de vida de la población participante, a través del ejercicio efectivo de los derechos a alimentación, salud y educación, incrementando el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes es uno de los propósitos de las TMC.

1.1.2. Investigaciones sobre el tema en la Región

La autora Teresa Maffei, en su “Análisis sobre el Efecto en las Mujeres de los Programas TMC”, menciona que estas iniciativas que también recaen en las mujeres jefas de familia genera ciertos cambios en la dinámica o conflictos en el interior de las familias como ser las negociaciones, decisiones, etc (efectos no previstos visiblemente por el programa). En cuanto al efecto positivo que los Programas de Transferencia podrían tener sobre variables de empoderamiento y autonomía de las mujeres, en el caso del Programa Oportunidades (México)²², existen evaluaciones que demuestran que éstas han incrementado su autoestima y su posición dentro de la comunidad al ser receptoras de los beneficios del programa, algo que también se ha verificado en el Programa Bolsa Familia (Brasil)²³ donde la disponibilidad de recursos de las mujeres les permite tener cierto control sobre las decisiones domésticas y de consumo. Aunque este proceso no ha tenido los mismos resultados en todos los países y no existe evidencia concluyente con respecto al cambio de la posición de la mujer en la familia y el eventual incremento de episodios de violencia intrafamiliar, debiera observarse respecto a los posibles riesgos de reproducción de las inequidades de género a través de prácticas clientelares de las mujeres²⁴

Por otro lado Corina Rodríguez Enríquez, Consultora de Asuntos de Género de la CEPAL - describe a nivel regional que en Programas de Transferencia Condicionada, una de las mayores debilidades en relación con la situación de las mujeres, es que por el tipo de condicionalidades que impone, y por el hecho que en la mayoría de los casos las mismas se ejercen de manera punitiva, y se ponen bajo la responsabilidad de las madres, estos programas consolidan el rol cuidador de las mujeres y la tradicional división sexual del trabajo, raíz de la desigualdad de género.

²² Escobar y González de la Rocha (2004, 2009)

²³ Fernando Soares y Silva (2011)

²⁴ “Análisis Crítico de las Políticas de Transferencias Monetarias Condicionadas: Efectos en las Mujeres” Teresa Maffei http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos/docs/121.pdf

No obstante, cuando la transferencia del beneficio se acompaña con otras actividades que involucran la interrelación entre beneficiarias, y/o la participación en actividades comunitarias, se consigue un avance en la participación, que también empodera a las mujeres.²⁵

En otros Estudios relacionados a los Programas de Transferencia en América Latina por parte de la CEPAL, diferentes autores concluyen que en distintos países han evidenciado que la entrega de las transferencias a las madres ha permitido que éstas cumplan mejor con sus responsabilidades de cuidado de los niños y de cohesión del grupo familiar. Esto también ha contribuido a que aumenten su protagonismo y sean más reconocidas dentro de la familia. En cambio, el incremento del poder de negociación y de la capacidad de la toma de decisiones de éstas en el interior de los hogares aparece como un tema más debatible.

La titularidad de la transferencia a las mujeres también ha generado que ellas desarrollen una mayor auto – confianza y una mayor “apertura mental” . El hecho de realizar los trámites asociados con la participación en el programa, ha permitido que las mismas comiencen a percibir que formaban parte de un espacio social más amplio que el barrio, ha permitido una mayor visibilidad y validación de las mujeres como consumidoras. También se señala que muchas veces las mujeres participan en los programas para salir de su entorno habitual y compartir con otras mujeres, lo cual favorece la constitución de redes sociales de apoyo.²⁶

1.1.3. Investigaciones y estudios sobre el tema en Paraguay

Federico Guttandin se ha referido a la participación de beneficiarios del Programa Tekoporá como actividades relacionadas a los comités de mujeres que no actúan a largo plazo sino que se reúnen para actividades puntuales como, ferias, venta de chipa, etc.). Menciona que la falta de participación activa tipifica a la pobreza. En dicha investigación el autor pone énfasis referente a efectos relacionados a la comunidad, producción agrícola e ingresos en el hogar. El mismo sugiere ahondar en investigaciones acerca de los impactos indirectos en la participación social y dinámica familiar de los hogares beneficiarios.²⁷

Fábio Soares y Rafael Perez en el “Informe de Evaluación de Impacto del Programa Tekoporá” mencionan que los efectos del impacto del programa fueron responsables de un aumento de aproximadamente el 10% en la participación social activa de las familias beneficiarias. El aumento en la participación social se debió principalmente en sindicatos, cooperativas o asociaciones productivas, así como en grupos religiosos. En cambio no hubo aumento de participación en lo que concierne a grupos políticos, organizaciones de ocio o comités de comunidad.

25 “Análisis Crítico de las Políticas de Transferencias Monetarias Condicionadas: Efectos en las Mujeres” Teresa Maffei http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos/docs/121.pdf

26 Villatoro, Pablo. Documento de la CEPAL para el SEMINARIO INTERNACIONAL “Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas” LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN AMÉRICA LATINA: LUCES Y SOMBRAS., Consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), noviembre de 2007 http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2007-nov-cepal_pablovillatoro_ptc.pdf

27 Guttandin, Friedhelm, Pobreza Campesina desde la perspectiva de las madres beneficiarias del programa TEKOPORA Publicado por GTZ y UNFPA Asunción, junio 200g

Por último concluyen que la participación mejoró en su conjunto en los distritos donde se llevó a cabo Tekoporá, pero ya no cuentan con suficiente información de referencia para mostrar evidencia de variación del bienestar de los hogares, debido únicamente a los ingresos transferidos o al efecto de las condicionalidades sobre el comportamiento de los hogares.²⁸

En Paraguay se inicia con la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, aprobada por Decreto Presidencial N° 8.152 del año 2006, que rige los siguientes principios:

- Enfoque de derechos
- Universalidad
- Equidad de género y etaria
- Interculturalidad
- Integralidad, Integridad
- Transparencia, Eficiencia y Eficacia

1.1.4. La Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020

Aún vigente se ha construido sobre la base de la consulta de las diferentes instancias estatales y que ha merecido la atención de numerosas instancias internacionales. Este Plan presenta la visión general sobre el Paraguay para Todas y Todos, haciendo énfasis en el enfoque de derechos y la búsqueda de la equidad, por medio de la promoción de un modelo de desarrollo que genere cohesión social e inclusión económica para el conjunto de la población, sin exclusiones, pero, al mismo tiempo, políticas “focalizadas” orientadas específicamente a la población en “situación de pobreza y exclusión social”.²⁹ En el marco de la Política Pública de Desarrollo Social, en el ámbito de pobreza se incorpora el programa Tekoporá:

Ejes Estratégicos	Objetivo Nacional	Programa	Objetivo del Programa
Inclusión Social y Superación de la Pobreza y la desigualdad	Pobreza	TEKÓPORÁ	Contribuir al Mejoramiento objetivo de la calidad de vida de la población a través de Transferencias Monetarias Condicionadas, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos a la alimentación, salud y educación, con un acompañamiento socio comunitario, contribuyendo de esta forma a la construcción de capital humano y social.

Fuente: PPDS 2010 -2020

Para la ejecución efectiva del programa se establecen compromisos y corresponsabilidades sociales entre el Programa y las familias beneficiarias quienes asumen un compromiso social sobre el cumplimiento de incorporación de los miembros vulnerables a los servicios de educación y salud. Estos compromisos son verificados a través de los Facilitadores Comunitarios.

28 International Poverty Centre: Informe Final de Evaluación de Impacto del Programa Piloto TEKOPORA, Fabio Veras Soares, Rafael Perez Ribas y Guilherme Issamu Hirata, Enero 2008. Págs 18-20 <http://www.ipc-undp.org/pub/esp/IPCEvaluationNote3.pdf>

29 Vicente Brunetti, Rompiendo el círculo de la pobreza, Ñaňakarapu'a hagua mboriahúgui Asunción 2011 http://www.unicef.org/paraguay/spanish/LIBRO_UNICEF_Romper_la_pobreza.pdf

1.1.5. Plan Nacional de Desarrollo³⁰

El PND Paraguay 2030 es un documento estratégico que facilitará la coordinación de acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial. Es un instrumento que permitirá cumplir con el mandato constitucional establecido en el Artículo 177 que establece que “Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público”.

Las políticas públicas se concentrarán en tres grandes ejes estratégicos:

1. Reducción de la pobreza y desarrollo social.
2. Crecimiento económico inclusivo.
3. Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada.

Cada eje estratégico incorporará cuatro líneas transversales:

- (i) La igualdad de oportunidades.
- (ii) La gestión pública eficiente y transparente.
- (iii) El ordenamiento y desarrollo territorial.
- (iv) La sostenibilidad ambiental.

De una sociedad desigual a la igualdad de oportunidades y la eliminación de la pobreza extrema.

El PND afirma que todas las personas deben poder participar en la construcción y en los beneficios de una sociedad próspera, cohesionada y equitativa, considerando los siguientes elementos:

- a. **Precisión para la inclusión:** Los programas de desarrollo se enfocarán en poblaciones en situación de vulnerabilidad para erradicar la pobreza, en especial la extrema.
- b. **Igualdad de oportunidades** para las próximas generaciones de ciudadanos, generando condiciones que posibiliten la realización plena de todas las personas sin distinción de sus circunstancias al nacer, en términos de nivel socioeconómico, lugar de origen, etnicidad o género.
- c. **Mejoramiento continuo de la cobertura y la calidad de la educación** en todas sus etapas: primera infancia, preescolar, básica, media, técnica y universitaria; así como la orientación de las carreras tecnológicas y profesionales hacia las necesidades de transformación productiva, que incluya créditos educativos y becas.

En el marco de la Política Pública de Desarrollo Social, en el ámbito de pobreza se incorpora el programa Tekopora cuyo objetivo es Contribuir al mejoramiento objetivo de la calidad de vida de la población a través de Transferencias Monetarias Condicionadas, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos a la alimentación, salud y educación.

30 <http://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>

1.1.6. Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades

Se garantizarán los derechos y la participación activa y protagónica de las mujeres, promoviendo un enfoque integrado de género en las políticas públicas con la finalidad de lograr la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

Las líneas de acción correspondientes serán:

- Promover procesos de cambio cultural en los que participen autoridades y funcionarios de todas las instituciones que desarrollan acciones ligadas, en este caso, al desarrollo sostenido e inclusivo.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, planes, programas, proyectos y normativas de las instituciones públicas que promuevan la igualdad real y efectiva.
- Asegurar la participación y el empoderamiento de las mujeres promoviendo y fortaleciendo su inserción y protagonismo en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales.
- Impulsar políticas de desarrollo orientadas a mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, promoviendo su autonomía económica a través del acceso y manejo de los recursos productivos.
- Estimular la conformación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) orientadas a mujeres jefas de hogares en situación de pobreza.
- Promover el acceso equitativo y participativo en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, a las estructuras de poder y los procesos de toma de decisiones.
- Crecimiento Económico Inclusivo

1.1.7. Programa Tekoporá

Tekoporá (en idioma guaraní quiere decir “vivir bien” o “bienestar”) es un programa social de Transferencias Monetarias con Correponsabilidades (TMC) implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia inicialmente en el marco de la Red de Protección y promoción Social, dentro de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza. Actualmente (2015) ha si enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030.

Tekoporá es el Programa social focalizado de mayor cobertura territorial, uno de los programas prioritarios en el marco del Programa de Gobierno de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades” (SAS, 2014).

El programa Tekoporá está dirigido a familias en situación de vulnerabilidad de las áreas rurales y urbanas que cuenten entre sus integrantes con; niños, niñas y adolescentes hasta 18 años, mujeres embarazadas, adultos mayores o personas con alguna discapacidad. Con ello se busca garantizar el derecho a la alimentación, a la identidad, a la salud y a la educación, componentes del programa.

El Programa de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad Tekóporâ, transfiere recursos económicos e incorpora el trabajo de Facilitadores Comunitarios (FC) quienes realizan el trabajo de acompañamiento a las familias para que los efectos de este subsidio de protección y promoción social tengan impactos ampliados de largo plazo. En el sentido de superar la condición de pobreza se establecen compromisos entre el Estado y las familias, centradas en las mujeres/madres.



Figura 1: Componentes del Programa Tekoporâ
Fuente: Elaboración Propia

Según el Manual Operativo son responsabilidades del Estado con respecto al programa la Transferencia de un monto de dinero en efectivo mensual o bimensual y la asignación de una persona que les asista o acompañe en el proceso de cumplimiento de los compromisos establecidos. Se refiere al Facilitador (a) Comunitario. Las corresponsabilidades de las madres respecto al programa son, por un lado, el compromiso de cumplimiento en la atención de la salud de los integrantes de la familia y asistencia regular de los niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.²²



Figura 2: Compromisos Estado - Madres beneficiarias
Fuente: Elaboración propia

²² SAS, Manual Operativo TMC Tekoporâ, 2009

El objetivo del programa es la no reproducción generacional de la pobreza por lo que busca el fortalecimiento del capital humano a través de cambios de comportamiento, incorporación de buenas prácticas, valorización de la inversión familiar en el desarrollo y la utilización de la oferta de los servicios públicos como apoyo a las condiciones de crecimiento y desenvolvimiento de niños, niñas y adolescentes (mejor alimentación –protección-, acceso a la salud y mejor desempeño educativo –promoción-).

Las acciones mencionadas están centradas en los niños, niñas y adolescentes y las mujeres son el instrumento o canal para lograr los objetivos propuestos. En el Manual Operativo no se mencionan acciones concretas de promoción de la autonomía u acciones establecidas en favor de las responsabilidades compartidas en cuanto a lo reproductivo, las mujeres - madres deben movilizar a su propia familia para mejorar la alimentación y reunirse con sus pares en igual situación para impulsar un mejoramiento colectivo.

Desde el programa Tekóporâ se coloca a la mujer-madre en una nueva realidad, un papel revalorado dentro de la familia y en un espacio social propio que le exige posiciones proactivas para alcanzar los objetivos trazados inicialmente por medio de un proceso asistido, donde las mujeres / madres de familia son colocadas como sujeto de relacionamiento, se las hace visibles, protagonistas de una manera positiva, como responsables de la salud y la educación de sus hijas e hijos. Sin embargo, este mayor protagonismo no significa que las modalidades de la sociedad patriarcal han desaparecido.

En virtud de los antecedentes expuestos y ante la necesidad de aportar mayores conocimientos al real impacto a lo que el programa ha tenido, en la presente investigación se plantea como problemática central, sujeta a construcción, la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido la contribución del Programa Tekoporä a la autonomía económica y sociopolítica de las mujeres beneficiarias, de la comunidad Oro Kuí II del distrito de Abaí, departamento de Caazapá?

1.2. PREGUNTAS GUIAS

- ¿De qué manera contribuyó la titularidad de la subvención de Tekoporä en la participación de las mujeres beneficiarias, su relacionamiento con terceros y distribución en las tareas del hogar?
- ¿De qué manera contribuyó la titularidad de las mujeres beneficiarias en la valoración de su aporte a la economía familiar y su participación en la distribución en los recursos del hogar?
- ¿Cuál es la percepción de los referentes comunitarios sobre la participación de las mujeres beneficiarias en los espacios de toma de decisión y de las organizaciones existentes en la comunidad?
- ¿Cuál es la percepción que tienen las madres beneficiarias sobre la participación de ellas mismas en los espacios de toma de decisión y de las organizaciones existentes en la comunidad?

1.3. OBJETIVOS:

1.3.1. Objetivo General

Analizar las acciones desarrolladas por el Programa Tekoporä y su contribución a la autonomía económica y sociopolítica de las mujeres/madres del asentamiento Oro Kuí II del distrito de Aba'í, departamento de Caazapá

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar si la titularidad de la subvención de Tekoporä de mujeres obliga a ser parte de actividades sociales y posibilita la relación con terceros así como la distribución de tareas del hogar creando condiciones de autonomía social.
- Identificar de qué manera la transferencia monetaria condicionada a titulares mujeres contribuye a la valoración de su aporte a la economía familiar y su participación en la administración de los recursos del hogar.
- Definir el carácter de la percepción de los referentes comunitarios y, en particular, de las mujeres sobre la participación de las mismas en los espacios de toma de decisión y de las organizaciones existentes en la comunidad.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La implementación de proyectos con mujeres, o para mujeres, no garantiza la equidad de género si no tiene como objeto primordial el empoderamiento y autonomía individual y colectiva de sus integrantes, sino lo contrario, como lo plantea Ruiz pueden reforzar la subordinación, “Los programas o proyectos no ofrecen por sí mismos garantía alguna de que sean susceptibles de responder a las necesidades de género, incluso pueden -directa o indirectamente reforzar la subordinación” (Ruiz, 2001:28). Por eso, como lo afirma Beatriz Martínez, “Para que estas iniciativas efectivamente contribuyan en la construcción del desarrollo sustentable, deben considerarse medidas y/o estrategias que faciliten el empoderamiento y autonomía de las mujeres involucradas y de la población local por medio de ésta actividad” (Martínez, 2003:188); para contribuir a un proceso de desarrollo participativo de mujeres y hombres.

La reflexión crítica y constructiva de las prácticas en el ámbito familiar y comunitario propicia cambios culturales de manera gradual. El reto es desmantelar las barreras para el disfrute de una vida sin miedo, con seguridad.

La relevancia de este estudio se centra en la importancia de contar con datos, en este caso indirectos, de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) desde la percepción en este caso principalmente de las mujeres-madres que impacta de manera directa al núcleo familiar de los beneficiarios y beneficiarias, y de las madres líderes así como de los referentes comunitarios que impacta en la forma y los espacios de toma de decisión.

Se buscara compartir los resultados de esta experiencia con referentes comunitarios y el equipo de Gestión del Programa, los datos que arroje este trabajo podrán ser utilizados para el análisis por parte del Programa Tekoporá y si fuera de interés, poder replicar otros estudios de caso como el desarrollado.

Por ultimo este estudio, aparte de cumplir con el requisito académico, puede ser un material de referencia para la comunidad y la coordinación del Programa Tekoporá.

1.5. LIMITACIONES

En principio una limitante fue la escasa disponibilidad pública de los datos del Programa Tekoporá en cuanto a participación.

Por otro lado nos dificultó la distancia y el estado de los caminos para llegar a la Comunidad Oro Kui II. Se acordó con referentes de la Municipalidad de Aba'i, llegar primeramente allí, desde donde nos trasladaron en una camioneta de la Municipalidad. El camino en ocasiones era intransitable por lo cual no podíamos ir con vehículo propio.

Hubo dificultades al inicio para concertar la reunión con los referentes comunitarios, para el éxito de la misma se acordó con el coordinador de Comisión vecinal que el encuentro no coincida con vísperas de alguna fiesta patronal o religiosa (semana santa), de feria de sus productos o reuniones con autoridades de los diferentes niveles.

Otra limitación pudiera ser la manera de abordar y aplicar los instrumentos para la entrevista, el grupo focal, así como la visión de las mismas investigadoras sobre el tema en cuestión.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ENFOQUE DE GÉNERO

El concepto género describe “el conjunto articulado de costumbres, valores, reglas, normas y leyes, con las cuales las sociedades regulan la formación de las subjetividades; la definición de los roles, las funciones y los estilos de vida permitidos y aceptados para mujeres y hombres” (Incháustegui y Ugalde, 2004). El género organiza las relaciones humanas en todos los ámbitos de la existencia, desde la educación, el trabajo y la participación política, hasta las características de la salud, de las oportunidades, de las condiciones de vida; regula los comportamientos, necesidades e intereses personales y sociales, y produce agudas desigualdades entre hombres y mujeres al delimitar y configurar estereotipos, funciones y espacios diferenciados y jerarquizados entre los sexos, y que otorgan ventajas a uno sobre el otro.

El enfoque de género resulta profundamente cuestionador de las relaciones de poder, de la cultura del poder desde lo político hasta lo privado, la búsqueda de una transformación del poder en el sentido de democratizarlo, de humanizarlo, de ponerlo al servicio de la sociedad, es decir, de los hombres y las mujeres que le dan cuerpo y alma.²² La cuestión de género atañe a hombres y mujeres; al buscar la plenitud de uno de los sexos componentes de los seres humanos, también busca la del otro, la presupone, vale recordar que la opresión siempre afecta también al opresor, lo limita, lo castra y lo disminuye como ser humano; la rebeldía y la liberación de los oprimidos es por ello, a su vez, la liberación de los opresores de tal condición. El estudio de género no es ni de “mujeres” ni “para mujeres”; atañe a hombres y mujeres y, por tanto, a la sociedad en su conjunto.

2.2. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

2.2.1. Igualdad de Género

La Igualdad de Género significa que tanto la mujer como el hombre gozan de la misma condición para ejercer plenamente sus derechos humanos y para realizar su potencial para contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y beneficiarse de los resultados. La Igualdad de género es, por lo tanto, la valoración igualitaria de parte de la sociedad de las similitudes y las diferencias entre la mujer y el hombre.

2.2.2. Equidad de Género

La Equidad de género es el proceso de ser justo con la mujer y el hombre. Para asegurar esta justicia, a menudo es necesario disponer de medidas que permitan compensar las desventajas históricas y sociales que impiden al hombre y a la mujer actuar en igualdad de condiciones. La Equidad lleva a la igualdad.

²² Rauber, Isabel; género y poder.

2.3. PARTICIPACIÓN²³

La participación es un valor y se inscribe en el horizonte ético-valórico de la democracia, está asociada a la libertad de las personas y le otorga poder frente a otros poderes existentes en nuestras sociedades (como los partidos políticos, organizaciones gremiales, medios de comunicación entre otros). La participación permite que el poder se difunda y no se concentre en algunos pocos que poseen los medios o recursos, refuerza la noción de ciudadanos, ciudadanas en cuanto sujeto de derechos y deberes.

La participación permite la asociatividad y organización entre ciudadanos y ciudadanas, está vinculada a una sociedad de ciudadanos, ciudadanas, que se expresan libremente, deliberan y se influyen recíprocamente. La participación es una fuente de desarrollo del potencial humano, agrega valores de pluralismo cultural y tolerancia frente a procesos de toma de decisiones.

2.4. AUTONOMIA²⁴

La lucha contra la pobreza es considerada la piedra angular de la Declaración del Milenio. Según los datos disponibles las mujeres están sobrerrepresentadas entre los pobres, la pobreza tiene efectos diferenciados sobre hombres y mujeres, y, las mujeres contribuyen a la disminución de la pobreza tanto cuando obtienen ingresos monetarios como cuando asumen la responsabilidad del cuidado de los niños, enfermos y adultos mayores y, en general y de todas las actividades vinculadas con la reproducción social.

El análisis de la pobreza desde una perspectiva de género facilita la adopción de una perspectiva multidimensional, que permite entender mejor la razón por la cual ciertos grupos de personas están más expuestos a sufrirla y tienen más dificultades para salir de ella, y determinar los factores que intervienen en estos procesos. El aporte más importante de este enfoque es que contribuye a identificar la autonomía como vínculo necesario entre la pobreza y la igualdad.

La autonomía como concepto político “implica la capacidad de instituir proyectos propios y la producción de acciones deliberadas (voluntad) para lograrlos, es decir subjetivarse como sujetos. Sujetos capaces de discernir sus deseos y sus intereses y de elegir las mejores acciones para concretar dicha elecciones. En el caso de la autonomía de género estamos hablando del grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. El tal sentido, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente.

²³ ACDI, 1999, EXTRAIDO DE: Gender/Based. Analysis: Aguide for policy-making, Status of Women Canada, 1996

²⁴ ECLAC, 2012. Objetivos de Desarrollo del Milenio – Naciones Unidas

En realidad, el grado de autonomía de un sujeto singular es inseparable del grado de autonomía del grupo social al que pertenece. Es decir, el grado de autonomía personal que una mujer pueda desplegar dependerá también de la autonomía posible de su grupo social y de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan alcanzado. En síntesis, la autonomía de un grupo social no depende exclusivamente de la voluntad personal de quienes a él pertenecen. Para que alguien pueda saber qué quiere en su vida y cómo lograrlo, que se sienta con derecho a decir no, a incidir en su realidad para lograr sus proyectos, necesita un tipo de subjetividad cuya construcción no depende exclusivamente de su psiquismo. Entran en juego aquí condiciones de posibilidad histórico-sociales de gran complejidad, y bueno es reconocerlo, de lenta y difícil modificación” (Fernández, 1999).

Una dimensión importante de la autonomía tiene que ver con la economía. Ya en Beijing se planteaba que la forma más adecuada de superar la pobreza es favoreciendo la posibilidad de que las mujeres generen ingresos propios mediante el acceso a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio en condiciones de igualdad (Plataforma de Acción).

Con respecto a la autonomía física de las mujeres, la gravedad que revelan las cifras sobre la mortalidad materna en un gran número de países exige tener presente la necesidad de reconocer los derechos reproductivos de las personas y, en particular, el impacto de estos derechos sobre la autonomía de las mujeres. La responsabilidad que también tiene el hombre en lo concerniente a las altas tasas de fecundidad, el embarazo adolescente, la transmisión de enfermedades sexuales y el Sida obliga a abordar este debate sobre una perspectiva integral e integradora. Por último, para llegar a una cabal comprensión de la pobreza es preciso incorporar el análisis de la violencia, que se considera un factor que inhabilita a las personas para gozar de su autonomía, les impide ejercer su ciudadanía y erosiona su capital social a causa del aislamiento al que la somete. Esto es coherente con la definición que concibe la pobreza como la carencia de condiciones de vida mínimas para la supervivencia.

Otro ámbito donde la construcción de la autonomía adquiere importancia es el de las familias y los hogares, ya que “para comprender porque persisten las desigualdades laborales sociales y políticas es necesario impulsar cambios que permitan conciliar el trabajo para el mercado con el trabajo y la vida familiar. Las mujeres de la región han superado sus ataduras excluyentes con el mundo doméstico, pero no han sido eximidas de esa responsabilidad. Dicho de otro modo, en todos los países la igualdad formal reconoce a las mujeres sus derechos de ciudadanía y permite su ingreso al mundo público en mayor igualdad, pero al no sancionarse la discriminación ni fomentar la igualdad en la familia, el cuidado y la distribución del tiempo, el derecho a la ciudadanía sino se ejerce plenamente”.

El concepto de autonomía se ha enriquecido con el aporte de las mujeres indígenas y afro descendiente de la región, que están llevando a cabo una reflexión crítica de ciertas prácticas comunitarias, esto es, normas, costumbres, y usos consagrados, afirman que la autonomía debe darse en principios incluyentes, igualitarios, pluralistas y democráticos; en esta perspectiva, la autonomía como un derecho colectivo de los pueblos indígenas, sería la plataforma básica para la igualdad de derechos y la equidad entre géneros (Sánchez, 2003). Autonomía deriva de los vocablos latinos *autos* (por uno mismo) y *nomos* (ley) o sea darse alguien sus propias leyes, sin injerencias extrañas. Significa por lo tanto ausencia de dependencia, de lazos y presiones para ejercitar las ideas, pensamientos o acciones. Es lo contrario de la dependencia.²⁵

²⁵ <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/autonomia#ixzz3EGCnoNSr>

2.4.1. Autonomía Física

Evaluada en el marco del Observatorio regional de Igualdad de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, refiere la capacidad de las mujeres de “decidir sobre la salud reproductiva, ejercer libremente la sexualidad y gozar de la integridad física en una vida libre de violencia”.

2.4.2. Autonomía Económica:

Se refiere a la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. En ese sentido, autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos . Implica el control sobre los bienes materiales y recursos intelectuales y la capacidad de decidir sobre sus ingresos.

2.4.3. Autonomía Social:

Está vinculada con las posibilidades que tienen las mujeres de socializar con sus familias, amigas/os, de participar u organizar actividades de recreación que le permite una mayor proximidad social.

2.4.4. Autonomía Política:

Se refiere a la participación activa en los espacios de toma de decisiones ya sean éstas organizaciones comunitarias (comités, asociación de madres de la escuela, comisión vecinal), distritales públicas y partidarias (algún movimiento o partido político) así como actividades comunitarias participando u organizándolas.

2.5. ESTADO FRENTE A LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES²⁶

Al ser las desigualdades el resultado de una relación compleja de derechos políticos, sociales, culturales y económicos, su transformación en demandas políticas integrales exige un papel activo del Estado, coherencia entre las políticas económicas y sociales, fortalecimiento de la institucionalidad democrática, superación de la desigualdad territorial y un profundo cambio cultural.

El desarrollo con igualdad implica desmontar la cultura patriarcal que reproduce y perpetúa la subordinación de las mujeres. Si bien en el debate político y la agenda pública cobran cada vez mayor visibilidad las circulares diferencias entre grupos sociales (CEPAL, 2010), es de particular relevancia a considerar esta diversidad en sus raíces no sólo biológicas y sociales, sino sobre todo culturales, analizando desde una perspectiva crítica las tensiones que conlleva el reconocimiento de la diversidad para el logro de la igualdad (Cuvi y Vega, 2010).

Desde la perspectiva señalada, prestar atención al empoderamiento económico de las mujeres tiene por objeto visibilizar el llamado silencio estratégico (Bakker, 1994), que ayuda a entender la causa de que en las políticas macroeconómicas no se hayan tenido en cuenta los sesgos de género y la persistencia histórica del modelo del hombre proveedor como norma de la división sexual del trabajo. En este sentido, la familia deviene un espacio especialmente crítico porque reproduce la división sexual del trabajo mediante la socialización primaria y la experiencia cotidiana.

Analizar el tema económico con respecto al desarrollo de la autonomía de las mujeres plantea la necesidad de entender los vínculos con otras dimensiones de la autonomía.

La autonomía económica se fortalece en la medida en que las mujeres conquistan la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Dicho de otra manera, la autonomía económica de las mujeres es el resultado de una articulación virtuosa entre la independencia económica, los derechos reproductivos, una vida libre de violencia y la paridad en la política.²⁷ (CEPAL2007)

La persistencia de la discriminación y la desigualdad se expresa en que, a pesar de que se obtuvieron importantes logros, la mayoría de las mujeres aún está lejos de alcanzar la autonomía económica, política y física. Las barreras presentes en estas tres esferas de autonomía interactúan reforzándose unas a otras e impiden a las mujeres a participar en la sociedad, en la política y en el desarrollo económico, caso que se aborda en el presente documento.

²⁶ http://www.economiasolidaria.org/documentos/autonom%C3%AD_econ%C3%B3mica_de_las_mujeres

²⁷ Esto es lo que se plantea en el consenso de Quito, acordado durante la décima conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe

2.6. EL ACOMPAÑAMIENTO DEL FACILITADOR/A COMUNITARIO

El Facilitador/a Comunitario es la persona contratada por la SAS, a través de un proceso de selección, para acompañar a la familia participante del Programa Tekoporá y fomentar la participación comunitaria, reside en el distrito y cuenta con formación académica intermedia y experiencia en trabajo social comunitario. Las funciones se agrupan en los siguientes puntos:

1. Acompañamiento y seguimiento a los hogares:

- Apoyo a los hogares para el cumplimiento de las corresponsabilidades (Salud y Educación) y aspectos complementarios con el TMC
- Seguimiento y apoyo específico a los hogares con dificultades para el cumplimiento de sus corresponsabilidades.
- Capacitación a las familias beneficiarias en los contenidos referentes a las corresponsabilidades y los aspectos complementarios.
- Organización y fortalecimiento de espacios de participación y acción comunitaria.²⁸

2. Organización y trabajo comunitario:

- Identificación de las Madres Líderes que ayudarán en el trabajo con la Comunidad.
- Coordinación y apoyo al trabajo comunitario con las Madres Líderes.
- Apoyo a los hogares para la conformación de Comités Comunitarios.
- Evaluación y retroalimentación de procesos con la Comunidad.

3. Capacitación:

- Capacitación a las familias beneficiarias en los contenidos definidos por TMC.
- Participación en todos los talleres de capacitación, dirigidos a FC, convocados por el Programa.
- Apoyo puntual para la realización de talleres de capacitación.

4. Coordinación y evaluación de sus actividades

- Actualización permanente de los Datos del Hogar.
- Registro actualizado de Datos de Familia y Registro de firma de visita a Familias.
- Realización de registros en los formularios proveídos por el Programa, en tiempo y forma.
- Comunicación fluida con el Coordinador Departamental y con los demás FC de su distrito.
- Participación en las reuniones semanales de planificación y evaluación de los FC del Distrito.
- Participación en todas las actividades del Programa realizadas en su distrito.
- Elaboración y presentación del informe consolidado mensual del avance del trabajo con las Familias.
- Registro del cumplimiento de las corresponsabilidades en Salud y Educación.
- Mantener permanentemente informado al Programa sobre el desarrollo del mismo y las situaciones especiales que se vayan presentando.

²⁸ SAS. (2009) Manual Operativo del Programa Tekoporá

CAPÍTULO III
DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACION

La presente investigación tiene enfoque cualitativo, con un diseño no experimental de alcance transversal (realizado en un solo momento), exploratoria y descriptiva, un estudio de caso.

Área de estudio y delimitación temporal: La investigación se realizó en el área de las ciencias sociales. En cuanto al tiempo la investigación se realizó en los meses de octubre del año 2014 a noviembre 2015.

3.2. PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los sujetos de estudio son mujeres con hijos e hijas beneficiarias del Programa Tekopora en su mayoría amas de casa residentes en una zona rural, quienes a más de realizar las tareas emanadas del rol de progenitoras también realizan actividades productivas en la huerta, la chacra y el cuidado de animales menores. También se incluye a varones integrantes de las familias beneficiarias y referentes de organizaciones comunitarias.

3.3. CONCEPTUALIZACION Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES²²

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
Autonomía Económica	Se da en la medida en que cuente con su propio ingreso, la posibilidad de tomar decisiones en la distribución de los ingresos familiares, y cuente con ideas para generar ingresos posteriores al programa considerando las horas dedicadas a las actividades de cuidado.	Diferencia entre los promedios de horas dedicados a actividades Domésticas, laborales (renta) de las mujeres y los hombres. Parecer de las mujeres y hombres respecto al nivel de ingreso de las mujeres, la toma de decisiones en la distribución de los recursos y la proyección posterior el programa.
Autonomía Social	Participa de actividades comunitarias. Organiza o participa de actividades de recreación.	Porcentaje de participación de actividades comunitarias. Diferencia entre la cantidad de horas dedicadas a las actividades recreativas de las mujeres y los hombres.
Autonomía Política	Participa activamente en los espacios de: toma de decisiones en forma paritaria, en algún movimiento político.	Parecer de mujeres y de hombres respecto a su participación en los espacios de toma de decisiones.

²² HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. 3ra. Ed. México, Editorial Mc Graw Hill. 1998. Pág. 99

3.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de la información se realizó de la siguiente manera:

- Revisión Bibliográfica: en cuanto a antecedentes, estudios referentes a la temática y en específico sobre el marco teórico el marco de las políticas públicas, el manual operativo.

En la Comunidad se aplicaron las siguientes técnicas²³:

- 2 (dos) Grupo focal con cuestionario semi-estructurado con las mujeres/madres beneficiarias del Programa y varones titulares del Programa Tekoporá
- 5 (cinco) entrevistas con cuestionario semi-estructurado: 2 (dos) con las madres líderes figura incorporada por el programa, cada 10 o 12 madres eligen una líder que las representa, 2 (dos) con dirigentes de organizaciones comunitarias y 1 (una) con Operadores de la SAS.

3.5. PLAN DE ANÁLISIS

El análisis de la Entrevista y el grupo focal se realizó de acuerdo a la matriz de análisis por categorías de elaboración propia, basado en el análisis de contenido de Laurence Bardin²⁴.

En el proceso de análisis de los datos, una vez transcritas las entrevistas y el grupo focal los datos fueron agrupados en la matriz categorial. Primeramente se hizo el análisis por separado de las entrevistas y el grupo focal y luego se fue reagrupando de acuerdo a las categorías de análisis emergentes. Finalizado este proceso se trabajaron los resultados del estudio, los hallazgos y se realizó la conclusión del presente estudio.

3.6. IMPLICANCIAS ÉTICAS

Para la aplicación del instrumento nos hemos reunido previamente con los participantes a modo de exponer la información relacionada a esta investigación: los objetivos propuestos, el método a utilizar, el alcance de la misma y el tipo de información a recabar. Los mismos manifestaron estar de acuerdo y se mostraron interesados en los resultados que de ella surgiere.

De acuerdo al Código de Ética²⁵ para el ejercicio profesional de la Psicología en el Paraguay, en todo momento se respetó la confidencialidad de los datos brindados así como el anonimato en la transcripción de las entrevistas a fin de preservar la identidad de las personas participantes.

²³ Se plantea la Corrección del instrumento de acuerdo al reglamento de la Universidad.

²⁴ Bardin, L. 19 86 Análisis de contenido. Madrid. Akal, <http://es.slideshare.net/RonanTocafundo/bardin-laurence-anlise-de-contedo?related=1>

²⁵ Código de Ética para el Ejercicio Profesional de la Psicología en el Paraguay; Aprobado en Asamblea General Extraordinaria realizada en fecha 8 de mayo de 2004 Asunción, Paraguay. Se consideró los artículos 13° al 16° y 41° y 42°.

Por otro lado, dado el caso de presencia de niños y niñas acompañando a sus padres, se informó a las madres de la necesidad de autorización por parte de ellos para cualquier dato brindado o imágenes de archivo donde los menores aparezcan, respetando lo que dicta la “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña” de 1989 y el “Código de la Niñez y la Adolescencia – Ley 1680/01” de nuestro país. No hubo inconvenientes al respecto .

Una vez llevada a cabo la reunión con el Grupo Focal y las entrevistas hemos establecido un tiempo prudente para la presentación de los resultados en la comunidad a fin de poner a disposición los datos obtenidos.

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4. 1. DESCRIPCION INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

4.1.1. Secretaría de Acción Social

La Secretaría de Acción Social (SAS) fue creada en el año 1995 mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 9235/95, con el mandato de actuar como articulador interinstitucional de las acciones del Estado, los Partidos Políticos y la Sociedad Civil en torno a una Política Social, dirigida fundamentalmente a combatir la pobreza y promover una mayor equidad social, impulsando el capital social, un orden económico más justo y un sistema de protección y promoción social. Este mandato lo realiza mediante la organización de planes, programas y proyectos sociales tendientes a la atención de las necesidades de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Tiene su sede central en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, de la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central.

La SAS, fue creada con rango ministerial en una coyuntura política y social en la que el Estado paraguayo requería de un organismo que se encargue de coordinar las acciones tendientes a la búsqueda del mejoramiento sustancial y progresivo de la calidad de vida de la población, fundamentalmente de los segmentos menos favorecidos y vulnerables, al tiempo de promover con las Gobernaciones, Municipios y organismos privados, la participación de asociaciones y grupos en las acciones encaminadas a atender su problemática y situación de carencia.

Los tres primeros Programas Sociales gestionados por la SAS fueron el Programa Paraguayo de Inversiones Sociales (PROPAIS I), el Programa de Atención a Niños y Adolescentes Trabajadores de Calle (NATC) y el Programa de Formación de Gerentes Sociales dirigido por el Instituto Interamericano de Desarrollo Social (INDES). Hasta el año 2015, fueron diseñados y gestionados por la SAS alrededor de 11 Programas y 3 Proyectos Sociales, entre los cuales se encuentran importantes programas a nivel nacional: el Programa Tekoporá, el Programa Abrazo (ambos diseñados en el 2005), Programa Paraguayo de Inversiones Sociales – PROPAIS II (2006) y el Fondo de Inversión Social - FIS (2007).

Le correspondió coordinar el Plan Estratégico de Desarrollo Social (1996), la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad - ENREPD (2001) y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza (2006).

Actualmente, se encuentran en vigencia y gestionados por la SAS, además del Programa Tekoporá de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad, el Programa Tekoha de regularización de asentamientos urbanos y suburbanos, Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, Programa Tenonderá de apoyo a la promoción e inclusión económica, y los Proyectos FOCEM Yporá de agua y saneamiento y Merkaaguazude comercialización de productos agrícolas.

Las acciones de protección, promoción e inclusión económica que lleva adelante la SAS, alcanzan en el presente a aproximadamente 135.000 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, y abarca 137 distritos en los 17 departamentos del país.

Funciones de la SAS

Entre las funciones que el Decreto de creación de la SAS N° 9235 asigna a este organismo se encuentran:

- Promover un amplio consenso nacional que posibilite una acción conjunta del Estado, los partidos políticos y la sociedad civil, en torno a una política social que jerarquice las acciones destinadas a combatir la pobreza y promover una mayor equidad social.
- Identificar instituciones públicas y privadas involucradas en la administración de problemas sociales y elaborar el relevamiento de los programas que son ejecutados por cada una de las instituciones identificadas, a fin de coordinar la ejecución de los mismos.
- Identificar, coordinar, administrar y supervisar planes, programas, proyectos y actividades, que sean expresión de las políticas sociales y de la priorización del combate a la pobreza a través de entes públicos y privados, mediante convenios interinstitucionales de traspaso de fondos enmarcados en las normas jurídicas correspondientes.
- Promover la coordinación entre las instituciones públicas del sector social y propiciar el establecimiento de una política social con carácter nacional.
- Propiciar y convenir mecanismos de coordinación y cooperación recíproca con las gobernaciones y municipalidades.
- Identificar y negociar fuentes de recursos complementarios para financiar el gasto social.

4.1.2. Comunidad ORO KUI

La comunidad de Oro Ku'i (literalmente, Oro Fino) se encuentra a pocos kilómetros del Centro urbano distrital, Ava'i, aunque no sobre el camino troncal. Ava'i a su vez forma parte de la periferia de la ciudad de San Juan de Nepomuceno, punto final de la ruta pavimentada, principal centro económico, social y cultural de la zona, incluso con mayor dinamismo que la capital departamental.

Este dinamismo tiene importante relación con la expansión de los cultivos empresariales, la producción de soja y otros, por tanto asiento de empresas financieras, de comercio, de cooperativas y otros. Su población promedio es de 350 personas de las cuales 60 son niños y niñas, 72 familias de las cuales 62 familias son beneficiarias del programa Tekóporâ.

Oro Ku'i es un núcleo campesino totalmente rodeado de la producción sojera, por tanto presionada por ella para el alquiler de esas tierras o eventualmente la compra de las derecheras. En este contexto los campesinos enfrentan sus "tradicionales dilemas" tales como: existe producción pero no hay mercado seguro, existe producción pero no el volumen suficiente, los intermediarios en finca generalmente pagan muy poco, etc. Todo esto hace que los ingresos en metálico, efectivo, sea, no mensual, sino en períodos variables y no sistemáticos.

Paralelamente a la comunidad van ingresando varios servicios y se van adquiriendo varios bienes, como energía eléctrica, televisores, celulares para miembros de la familia –agua corriente actualmente interrumpida por la caída del tanque tras una tormenta tres años atrás- motocicletas ente otras. Una serie de bienes y servicios que demandan recursos económicos en efectivo para satisfacer los costos emergentes de dichos bienes y servicios.

La comunidad de Oro Ku'i inicialmente se constituye sobre el influjo del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) que ha jugado un importante papel en el pasado pero que luego ha ido perdiendo centralidad y protagonismo. Es posible afirmar hoy que esa organización, a nivel local, está en declive y que en su proceso no ha dejado instalado en sus bases constitutivas un modelo organizativo y productivo fuertemente enraizado, aunque eso no significa que a nivel comunitario sigan desarrollando tareas organizativas propias. En la actualidad no es observable un proyecto organizativo alterno de construcción societal campesina, sino fundamentalmente, instalar aspectos concretos pragmáticos de beneficio colectivo.

Es observable que la dinámica organizativa principal proviene de las iniciativas impulsadas por el Estado. El programa Tekoporâ de protección social por el cual las familias en situación pobreza reciben 76 cuotas de dinero en efectivo según una serie de condiciones. El monto asignado está a nombre de la mujer, madre del hogar, ya que lo que se pretende es romper la reproducción generacional de la pobreza. Este programa ha generado inicialmente una gran dinámica comunitaria, aunque en la actualidad, con un enfoque centrado en las familias, la ha reducido completamente, pero aún así las mujeres siguen sosteniendo importante nivel organizativo. Ya en etapa final se le ha sumado el Programa Tenondera, que es otorgar a cada familia de Tekopora un capital semilla de dos entregas, el primero de dos millones cuatrocientos mil y el segundo de un millón, para impulsar algún negocio “rentable” según elección de las familias que reciben el asesoramiento de un “gestor empresarial”. El otro programa, también actualmente disminuido, es el Programa de Producción de Alimentos (PPA) centrado en la agricultura familiar que se encuentra impulsando una suerte de formalización de las organizaciones locales y apoyo a las huertas familiares, según afirmaban los campesinos.

El Asentamiento Oro Ku'i II data en los inicios de los años '90, alrededor de 20 años, aunque existen familias que están asentadas alrededor de 10 años y aún más recientes. Inicialmente fueron 80 lotes de 10 hectáreas para cada familia. En la actualidad ha aumentado la cantidad de familias así que algunos han dividido sus lotes con sus hijos y otras familias se han asentado en lo que será el casco urbano. Los lotes aún no tienen títulos. No se sabe cuánta tierra corresponde al asentamiento y cuáles son sus lindes.

4.2. ANÁLISIS INTEGRADO DE ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES

Metodológicamente se optó por presentar los resultados de manera integrada, es decir integrando los datos provenientes de las entrevistas y grupos focales por cuanto en el análisis por separado no se logra visualizar con claridad las categorías de análisis emergentes que estuvieran en relación directa con los objetivos propuestos. Del mismo modo, y para facilitar la comprensión del análisis expuesto, se presenta los resultados de acuerdo a cada una de las variables analizadas.

4.2.1. Resultados con respecto a la Autonomía Económica

Para el sostenimiento familiar cuentan con los recursos generados por la producción tradicional de renta, maíz blanco, poroto, que en la mayoría de los casos hacen parte de la responsabilidad de los hombres a quienes las mujeres apoyan en el proceso de trabajo por ciertas horas, la mayoría de las y los participantes mencionan que existe producción sin embargo son muchas las dificultades para la comercialización ya que dependen de intermediarios quienes pagan muy poco, no tienen mercado, a esto se agrega que ninguna instancia trabaja la comercialización de los productos de la chacra. Se ha dado el caso en que se tenía un buen precio del maíz, una gran mejora, pero ya no se pudo plantar porque ya se tenía alquilado la chacra.

Mencionaron, tanto hombres como mujeres participantes, que se inició el alquiler parcial de la chacra a productores sojeros que genera dinero en efectivo pero disminuye la producción para renta y alimentación tanto de las personas como el destinado a la alimentación de animales. Los técnicos y dirigentes han orientado a que no se alquile la totalidad de la tierra, que se resguarde una o dos hectáreas para cultivos de consumo.

Las mujeres además de apoyar la producción de la chacra cuentan con la producción de animales menores (cría de cerdo, gallinas y otros), elaboran queso, producen dulces, venden huevos, la venta lo realizan en la comunidad (a vecinas, almacenes cercanos) y participan de la feria realizada en Aba'i en el marco del Programa Tekoporä.

El incentivo monetario recibido del Programa Tekoporä por las mujeres/madres beneficiarias, es destinado casi en su totalidad para las necesidades o requerimientos de la niña, niño o adolescente y/o para crear las condiciones para el mejoramiento de la alimentación, salud, educación y vestimenta de acuerdo a lo mencionado por las participantes.

La Secretaria de Acción Social cuenta con un programa de salida del sistema de protección social denominado Tenonderä que está dirigido a las familias beneficiarias del Programa Tekoporä que se encuentran en los últimos tramos de recibir el subsidio público, el programa mencionado ofrece un subsidio para impulsar algún “negocio” productivo, sea agrícola o no, acompañados por un “gestor empresarial” quien realiza el seguimiento a cada familia, las familias proponen un proyecto productivo que es acompañado por 12 meses, el subsidio inicial es de 2 millones 400 mil guaraníes (alrededor de 500 U\$) y de acuerdo al avance y la rendición de cuentas realizada por cada familia reciben el monto final de 1 millón más (alrededor de 200 U\$). Algunas de las iniciativas productivas es equipar su despensa, producción de dulces.

Mencionan las madres líderes que en todos los casos es por familia y no responde a la lógica iniciada desde el programa donde realizaban las estrategias de manera colectiva, se conformaron comités de mujeres y actualmente son comités de productores mixtos.

El Programa de Producción de Alimentos (PPA), orientado principalmente a la seguridad alimentaria, acompaña con la colaboración del Guía Familiar para apoyar el mejoramiento de las huertas y así también el acompañamiento a la iniciativa productiva en el caso que fuera agrícola.

“Yo veo que son las mujeres son las que manejan más la casa. En el tema de producción son los hombres ya que saben cuánto se gastó, todo lo que se utiliza en la producción, la cantidad, pero dentro de la casa son las mujeres. Después de la venta nuevamente son las mujeres las que saben dónde se gastó, que se va a hacer con el dinero, administran el hogar. Son las mujeres son las que administra más la casa.” (A). Económica

Según mencionan las y los participantes la alimentación de la población -en general- es relativamente buena hasta el momento de acuerdo a lo que producen en la huerta, producción de animales menores y la producción agrícola existente.

Las capacitaciones recibidas consideran importante aunque no todo lo recibido es de aplicación inmediata, mencionan haber trabajado mucho para aprender a hacer dulces varios e incubadoras de pollitos otras capacitaciones recibidas desde el inicio del programa Tekoporä refieren a la producción de jabón, enjuague para ropa, champú que mencionan permite ahorrar. En Oro Ku’i II las mujeres señalaron que realizaron un curso mixto de construcción desarrollado por SINAFOCAL.

“Las capacitaciones, las reuniones, empodera a la mujer”. Dirigente comunitario

“Ahí aprendimos a hacer mezcla, transportar ladrillos, hacer piso y zócalos en la construcción de la capilla”

Señalaron que a ellas no les ha forzado en absoluto realizar estos trabajos y, entre risas, señalaron que no pudieron hacer las paredes porque los hombres se apropiaron de esa tarea. Hacen referencia a que pueden aprender, pueden mirar cómo se hace, pueden practicar y eso les permitiría realizar un buen trabajo.

Al ser consultadas las dirigentes mujeres de Oro Ku’i II sobre la realización de trabajos alternativos, en la construcción de caminos y similares. De primera responden que sí, afirmando que las mujeres tienen las mismas capacidades de los hombres, por tanto señalan que en principio no existen problemas relativos a las capacidades, porque estas son posibles de desarrollar. La cuestión es estar en situación, porque ha sido siempre así.

“Si las mujeres trabajan en hacer caminos necesariamente va hacer mejor que los hombres, porque las mujeres tienen puestos su pensamiento en su casa y en sus hijos, mientras que los hombres se dedican a tomar terere, (dicen muertas de risa) en Oro Ku’i.II”.

Todos los y las participantes del grupo focal coincidieron en que las dificultades existentes a la hora de la comercialización de los productos agrícolas producidos impactan fuertemente a las organizaciones y la comunidad, si bien al inicio se buscaba la producción colectiva a la hora de la comercialización se buscan alternativas individuales.

“Ahora sí participan más las mujeres, se fortalece la comunidad. El programa y las capacitaciones ayudan a mejorar el ingreso y a que la gente se acerque más”. Dirigente de la Comunidad.

Ellas mencionan poca o nulo acceso a la seguridad social, solo en los casos de docentes y/o de personas que migraron de la comunidad. Los servicios públicos como el acceso a la energía, tiene dificultades por la precariedad de las instalaciones en el caso del acceso al agua potable son nulos, considerando que el tanque de agua de la comunidad hace algunos años está caído y no han logrado la intervención inmediata de las diferentes instancias

El control sobre los bienes materiales es incipiente según se observa, ya que a pesar del apoyo que las mujeres realizan en las chacras el ingreso de la cosecha ella no dispone de manera individual, pero consideran que los ingresos son para la familia y que como administradora del es ella quien sabe de las necesidades más urgentes y la realización de las compras en la comunidad es realizada por las mujeres pero en el caso de las compras externas es mayoritariamente realizada por los hombres. Los ingresos provenientes de la venta de huevo, leche, queso y otros si bien permiten cierto alivio para los elementos de primera necesidad del hogar también sostienen de cierta manera la producción de la chacra.

Trabajo y cuidado de hijas e hijos; Cuando se trata de compaginar la tarea de cuidado y empleo en la zona rural donde la mayoría de las mujeres son asignadas históricamente a esta tarea con una casi nula participación de los compañeros por lo que para el cuidado de sus hijas e hijos plantean que lo existente actualmente puede ayudar, ya que a la hora de trabajar en la chacra, realizar gestiones y participar de reuniones, la tarea de cuidado la realizan las hijas más grandes, hermanas o madres o bien alguna vecina con quien comparte esta tarea, se cubren mutuamente-.

4.2.2. Resultados con respecto a la Autonomía Social

La participación se da en mayor medida en los espacios de capacitación de diferentes temas, donde a medida que toman confianza se animan a hablar, sin embargo están descreídas de la efectividad de las reuniones, ya que consideran que no se resuelve mucho en esos espacios.

“Cuando se inicia alguna actividad la gente participa activamente pero después, al no ver resultados, se alejando nuevamente. Es pura reunión, pura pérdida de tiempo. La gente quiere ver algo, alguna victoria, afirman respecto a la organización”. Mujeres de la comunidad.

Si bien mencionan que las mujeres adultas participan en menor medida de las actividades de recreación en la mayoría de los casos son ellas quienes se encargan de la organización de las actividades, las mujeres jóvenes, participan de las actividades recreativas que la mayoría de las veces refieren a alguna disciplina deportiva, sin embargo los hombres toman el compromiso de la organización del evento y la delegan a las mujeres. Los hombres participan de los espacios de recreación ya sea jugando fútbol, la mayoría de las veces solo algunos contribuyen directamente con la organización de las actividades.

“Ahora sí participan más las mujeres, se fortalece la comunidad. El programa y las capacitaciones ayudan a mejorar el ingreso y a que la gente se acerque más”.

4.2.3. Resultados con respecto a la Autonomía Política

La organización siempre está, ahora van a realizar actividades para el pago de la formalización de los estatutos del Comité mixto de producción que impulsa el PPA, tanto del comité de productores como de la organización de mujeres. No existe un funcionamiento regular de las organizaciones, ahora se está construyendo el edificio de la capilla.

“Anteriormente la organización de las mujeres abarcaba todo el asentamiento, ahora se dividieron por calle y eso decayó bastante, incluso las “madres líderes” de Tekoporã aunque siempre existe una articulación entre todas. La organización de mujeres era más activa, ayudó conocer los derechos de las mujeres”.

En la actualidad uno de los referentes organizativos de la comunidad se estaría postulando a la concejalía municipal, pero aún no ha sido puesto a consideración de la comunidad aunque ya se habla de eso.

“Tekoporã dejó de realizar cursos sólo recoge los papeles que certifican las responsabilidades de las madres, además han cambiado la titularidad a nombre sus maridos”

La participación de las mujeres en las organización comunitarias ha ido aumentando paulatinamente y como referentes de los grupos de mujeres han participado de procesos impulsados por el Programa Tekoporã a nivel distrital departamental y Nacional que contribuye a una mayor presencia y activa participación en los encuentros públicos que es relativamente reciente.

Las dirigentes de los grupos de madres líderes e integrantes de Comités y de la Comisión Vecinal consideran que el hecho de que el incentivo económico venga a nombre de ella permite su participación tanto de los espacios de capacitación como de las reuniones, siendo estas obligatorias

los hombres aunque no hayan querido no se han podido oponer ya que el incentivo es para sus hijas e hijos, mencionan que al inicio algunos acompañaban a sus parejas a las reuniones y que eso fue disminuyendo, también mencionan que el trabajo realizado al inicio con el Guía Familiar o Facilitador comunitario incentivaba la participación comunitaria.

Mencionan las acciones al inicio del Programa con el Guía Familiar acompañamiento familia por familia con participación obligatoria de las reuniones en los tres grupos conformados y participación de manera articulada. Con la incorporación de la Figura del Facilitador comunitaria hablan que se potenció la participación de las mujeres ya que fueron incorporándose o conformando comités que funcionaban de manera autónoma o como parte de las organizaciones existentes.

Se desarrollan algunas capacitaciones desde la Unidad de Salud Familiar, desarrollada por la Promotora de Salud, sobre salud en general, salud sexual y reproductiva y los guías familiares desarrollan sobre temas

“Yo veo que cuando hay capacitaciones dependiendo si son las madres las que participan en madre líder son más habladoras si no, si son las otras son más cohibidas, medio para hablar tienen miedo pero cuando te conocen ya, cuando ya toman confianza ahí si empiezan a hablar y opinar”.

Mencionan que la participación de las mujeres de la comunidad se empezó a dar a partir de las capacitaciones recibidas sobre género desarrolladas por la ONG DECIDAMOS, de manera constante, de la cual participaban tanto mujeres como hombres, en esos espacios recuerdan ellas se hablaba de que si o si debían participar las mujeres y los hombres.

“Nos explicaron muy que somos todos iguales en derecho, pero somos diferentes”, reflexionaba una madre durante el encuentro para demostrar lo que “aprendieron” con el desarrollo del proyecto.

En la actualidad el Programa Tekoporâ ha dejado de lado la figura del facilitador comunitario y vuelto al modelo inicial del acompañamiento familiar y así mismo el Programa Tenonderä, dejando de lado la acción comunitaria y organizativa.

“El guía de ahora solo nos pide los papeles para verificar el cumplimiento de la corresponsabilidad” Madre líder.

Las mujeres líderes de los grupos mencionan no tener dificultades para participar de las reuniones, observan que disminuyó el miedo de sus pares para participar de las reuniones, si bien es baja la participación por diversas razones:

- Que el entorno (varones y algunas mujeres) las intentan desmeritar y algunas parejas aprovechan esta situación para poner barreras para la participación de las mujeres. Ante esta situación ellas reprochan “entonces las que participamos de las reuniones no servimos”.
- Que es clave mostrar resultados del proceso de gestión, ya que si pasa mucho tiempo, las personas dejan de asistir y como el trabajo se debe dar en conjunto se las quita de las listas y eso genera conflictos posteriores: - Las personas integrantes de la Comunidad no acompañan la gestión de los Dirigentes pero a la hora de los resultados están todos.
- La distancia para la realización de las reuniones no consideran un obstáculo ya que pueden organizar otro grupo de mujeres entre las que están más cerca y así resuelven el problema de la distancia. Dicen ellas que al inicio tenían tres grupos de mujeres beneficiarias de Tekoporä, luego se unificó y ahora existen 2 (dos), además de los comités de productores.
- Ante las dificultades para la participación mencionadas arriba decía una mujer en el encuentro sostenido que ella era la primera alumna en reuniones porque nunca falta a ninguna de las reuniones que se hacen en la comunidad. Sostuvieron que las organizaciones de mujeres funcionaban mejor que la de los hombres.
- Esto aspectos señalados, si bien son positivos, no significa que la relación entre el hombre y la mujer se haya modificado substancialmente, las desigualdades existen. Pero también las mujeres en su lucha por la igualdad de manera conjunta con las organizaciones sociales y la contribución del Programa Tekoporä, que posibilitan un mayor protagonismo de las mujeres en las comunidades rurales.

CAPÍTULO V
HALLAZGOS RELEVANTES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. HALLAZGOS RELEVANTES

Las personas participantes del grupo focal, mencionan que representa una dificultad el poco involucramiento de los niveles de gobierno Departamental y Local para la ejecución de los programas sociales públicos administrados de manera centralizada. A esto se suma según lo mencionado que desde el golpe de Estado y los sucesivos gobiernos, los programas fueron reorientados rebajando los componentes que hacían al accionar colectivo y comunitario (Mesa de participación ciudadana, grupos de madres articuladas y coordinada por una madre líder, se buscó unificar al grupo sin considerar las distancias y la dinámica del grupo).

“En Oro ku’i II no he visto mboriahu api como se da en algunas compañías. Aquí se ve que hay para comer, no hay mboriahu api en situación de extrema pobreza”. Gestor S.A.S

Para mejorar esta situación en el marco del proyecto en cuestión han incorporado estrategias de incidencia política a nivel local, Departamental y Nacional para lo cual han desarrollado un programa radial una campaña de incidencia política, exigiendo las autoridades Departamentales y Municipales brindar los servicios básicos requeridos por la comunidad, si bien las Instancias han realizado algunas acciones en cuanto a la reparación de uno de los puentes de acceso, proveído materiales de construcción para la capilla, contribuido con el mejoramiento de la cancha de futbol, son aportes no son considerados de primera necesidad como el agua que desde hace 4 años tienen el tanque caído y hasta la fecha de realización de este estudio de caso (julio 2015) aún no se ha resuelto.

Los proyectos desarrollados en la comunidad por Organizaciones de la Sociedad Civil han contribuido de manera diferenciada abriendo alternativas productivas además se ha ido incorporando como alternativa el alquiler de parte de la chacra la cual representa un alivio momentánea que dado el caso que se extienda en el tiempo podría representar otras dificultades para el cultivo de autoconsumo según mencionan.

“En cualquier iniciativa de futuro es muy importante el acompañamiento para seguir adelante”.

“La gente se queja cuando se hace muchas reuniones pero eso es importante. Es que hay veces que no se ven claramente los objetivos. Se debería tener objetivos logrables”.

Remarcan la importancia de contar con un Centro comunitario pensado para todos los grupos etarios y de gestión compartida. Existe la creencia de que al contar con el espacio comunitario, las personas se volcarán nuevamente a la organización porque va resultar claro para todos y todas.

“Cuando se inició animó a la gente, pero la falta de resultado debilita la participación de la gente. No se tiene claro para que es, solamente reunión y más reunión, entonces la gente ya no viene. No se ve nada, de ahí que cualquier caudillo se fortalece porque da algo. Lo otro es vyro rei”

Una de las acciones emprendidas con proyectos de Organizaciones de la sociedad civil es el programa de radio, donde según lo mencionado por la mayoría de las participantes, este espacio radial permitió una mejor comunicación con sus pares.

“Los programas de radio ayudaron a comunicarnos con otros compañeros”

La incorporación de las mujeres a puestos de trabajo no convencionales no tienen relación con las capacidades dispares que pudieran existir en relación a los hombres sino de su desarrollo y del contexto en que las mismas se encuentran. El desarrollo de determinadas capacidades tiene relación con la posibilidad de aplicar o desarrollar dicha capacidad. En contexto más amplio, tiene que ver, con un problema crónico en el proceso de educación formal, donde nadie sabe para qué sirve la educación que recibe, un programa único general que se desarrolla sin importar las condiciones sociales en que se encuentran las personas.

La realización de estudios y su finalización tienen que ver con las condiciones existentes así como las motivaciones para realizarlo. ¿Vale la pena realizar el esfuerzo para culminar los estudios, esfuerzos que envuelve a la familia completa? El esfuerzo colectivo realizado para sostener el proceso educativo no es compensado en la realidad inmediata y al revés. Nos capacitamos para “levantar” la capilla de la comunidad, etc. Si se va impulsar la capacitación de mujeres para el desarrollo de determinadas capacidades tiene que tener como perspectiva que dicha capacidad se va a desarrollar, se va a utilizar.

Las personas buscan alternativas de vida, aún aquellas más dolorosas como la migración con la intención de desarrollar una vida autónoma social y económicamente. Si las personas encuentran alternativas económicas y laborales en sus propias comunidades se reafirmarán en ellas, aun cuando para realizarlo se deban desplazar a otros sitios. Está por demás demostrado que las mujeres son importantes productoras rurales si es necesario realizarlo por lo que si se generan las condiciones igualmente desarrollarán capacidades profesionales en ramas de trabajo “tradicionales del hombre”.

“Centro comunitario es lo que hace falta y todos tienen el mismo pensamiento sobre eso. Eso va a ser útil para todos y eso permitirá a movilizar a toda la gente. En torno a eso tenemos que movilizar a la gente y lograr el objetivo porque si no se logra va a ser un fracaso desmovilizador.”

Han señalado la enorme migración de personas jóvenes, especialmente de mujeres. En cuanto a la Migración de Mujeres la misma se da hacia la capital Departamental, Villarrica, Asunción y Buenos Aires- Argentina en su mayoría son mujeres Jóvenes, las mujeres migrantes dejan a sus hijas e hijos con las abuelas, hermanas y en algunos pocos casos con el padre o la familia del padre de sus hijas e hijos. Cuando es dentro del País mencionaron que las visitas se dan una vez al mes en dos modalidades, llevan al niño, niña a visitar a la madre o la madre se desplaza hasta la comunidad esto se da tanto en Oro Kui II

Las respuestas, de alguna manera, dan respuestas a estas condiciones que les exceden a las posibilidades de manejo de la realidad de estas comunidades, la búsqueda de alternativas de cada uno responde a las condiciones existentes en las mismas.

Aquí no existe mano de obra técnico profesional, no se cuenta con ese nivel de formación. Señalan que la mayoría de las mujeres no finalizan sus estudios primarios, la que más avanza llega a noveno grado. Seguir la enseñanza media es ir a otra comunidad donde existe ese nivel. El traslado a la otra comunidad no es fácil especialmente para las mujeres. Como no hay trabajo, las primeras en migrar de la comunidad son las mujeres, los hombres quedan un tiempo más y después también migran. Es un problema general de la zona.

En cuanto a la Migración de Mujeres la misma se da hacia la capital Departamental, Villarrica, Asunción y Buenos Aires- Argentina en su mayoría son mujeres Jóvenes, las mujeres migrantes dejan a sus hijas e hijos con las abuelas, hermanas y en algunos pocos casos con el padre o la familia del padre de sus hijas e hijos. Cuando es dentro del País mencionaron que las visitas se dan una vez al mes en dos modalidades, llevan al niño, niña a visitar a la madre o la madre se desplaza hasta la comunidad esto se da tanto en Oro Kui II

Señalaron que a ellas no les ha forzado en absoluto realizar estos trabajos y, entre risas, señalaron que no pudieron hacer las paredes porque los hombres se apropiaron de esa tarea. Hacen referencia a que pueden aprender, pueden mirar cómo se hace, pueden practicar y eso les permitiría realizar un buen trabajo.

Al ser consultadas las dirigentes mujeres de Oro Ku'i II sobre la realización de trabajos alternativos, en la construcción de caminos y similares. De primera responden que sí, afirmando que las mujeres tienen las mismas capacidades de los hombres, por tanto señalan que en principio no existen problemas relativos a las capacidades, porque estas son posibles de desarrollar. La cuestión es estar en situación, porque ha sido siempre así.

“Si las mujeres trabajan en hacer caminos necesariamente va hacer mejor que los hombres, porque las mujeres tienen puestos su pensamiento en su casa y en sus hijos, mientras que los hombres se dedican a tomar terere, dicen muertas de risa en Oro Ku'i.II”.

Definir el carácter de la percepción de los referentes comunitarios y, en particular, de las mujeres sobre la participación de las mismas en los espacios de toma de decisión y de las organizaciones existentes en la comunidad.

5.2. CONCLUSIONES

Finalizado el proceso de análisis de los datos del estudio de caso concluimos que si bien tanto el incentivo como las acciones desarrolladas por el Programa Tekoporä tuvo cierta incidencia en la autonomía económica y socio-política de las mujeres de Oro Ku'i II, requiere incorporar estrategias específicas de enfoque de género en la metodología de abordaje considerando la cultura, sin perder de vista de que la estrategia propuesta debe primordialmente incorporar la autonomía física en sus dos dimensiones de salud sexual y reproductiva y la ausencia de violencia.

Esta cierta autonomía se fue dando en la medida en que las mujeres interactuaban con el facilitador comunitario, sus compañeras (vecinas), en los espacios generados por el Programa y de participación obligatoria sin la participación de los hombres, hecho que les permitía conversar sobre temas que no abordarían con la presencia de sus parejas u otros hombres.

Se generaron vínculos que permitió cierta contención entre pares y acompañamiento por parte de la madre líder y en algunos de casos del Facilitador Comunitario o Guía Familiar, así como de referentes de Organizaciones Sociales conocedoras del tema. Considerando que la autonomía es parte de proceso colectivo.

Si bien el Programa está orientado principalmente a la acción de protección de los niños, niñas y adolescentes, ese proceso de interacción permite oportunidades de promoción de Derechos en la medida en que se desarrollen estrategias pertinentes con la Instancia Rectora del enfoque de Género el Ministerio de la Mujer, incorporando estrategias de abordaje de las nuevas masculinidades.

Al ser las desigualdades el resultado de una relación compleja de derechos políticos, sociales, culturales y económicos, su transformación en demandas políticas integrales exige un papel activo del Estado, coherencia entre las políticas económicas y sociales, fortalecimiento de la institucionalidad democrática, superación de la desigualdad territorial y un profundo cambio cultural.

5.2.1. La titularidad Tekoporä obliga a ser parte de actividades sociales y posibilita la relación con terceros así como y la distribución de tareas del hogar creando condiciones de autonomía social.

Considerando el objetivo del programa cual es la no reproducción generacional de la pobreza por lo que busca el fortalecimiento del capital humano a través de cambios de comportamiento, incorporación de buenas prácticas, valorización de la inversión familiar en el desarrollo y la utilización de la oferta de los servicios públicos como apoyo a las condiciones de crecimiento y desenvolvimiento de niños, niñas y adolescentes (mejor alimentación –protección-, acceso a la salud y mejor desempeño educativo –promoción-).

El guía familiar tiene funciones para el acompañamiento y seguimiento, organización y trabajo comunitario, capacitación y el registro documental del proceso, donde debe crear las condiciones para que las madres sean quienes deban movilizar a su propia familia para mejorar la alimentación, y reunirse con sus pares en igual situación para impulsar un mejoramiento colectivo.

El Hecho de la obligatoriedad de participar de los espacios colectivos donde se generan interacciones que ha posibilitado una disminución relativa de las trabas socio-culturales por parte de los hombres y a ellas les ha permitido un re-conocerse entre pares, vecinas

Analizando la opinión de los actores es posible concluir que el incentivo entregado a las familias tiene exigencias que son materializadas a través de un acuerdo entre pares que en su mayoría son mujeres de acuerdo a lo que la Ley establece como preferencia.

Las acciones mencionadas están centradas en los niños, niñas y adolescentes y las mujeres son el instrumento o canal para lograr los objetivos propuestos, en el manual operativo no se mencionan acciones concretas de promoción de la autonomía u acciones en favor de las responsabilidades compartidas en cuanto a lo reproductivo.

Desde el programa Tekóporâ se coloca a la mujer-madre en una nueva realidad, un papel revalorado dentro de la familia y en un espacio social propio que le exige posiciones proactivas para alcanzar los objetivos trazados inicialmente por medio de un proceso asistido, donde las mujeres / madres de familia son colocadas como sujeto de relacionamiento, se las hace visibles, protagonistas de una manera positiva, como responsables de la salud y la educación de sus hijos e hijas. Sin embargo, este mayor protagonismo no significa que las modalidades de la sociedad patriarcal han desaparecido.

5.2.2. Las T.M.C a titulares mujeres contribuye a la valoración de su aporte a la economía familiar y su participación en la administración de los recursos del hogar.

La percepción de las madres acerca del Programa es que ha contribuido de manera incipiente a la Autonomía económica a partir de las acciones realizadas sin perder de vista que uno de los elementos claves que contribuye es la autonomía física y en ese campo es casi nulo el avance.

Este incentivo recibido de manera bimensual o trimestral representa un alivio a la situación de pobreza en la que se encuentran las familias y un aporte a la economía familiar y que la mujer al ser titular tiene mayores posibilidades de decidir la inversión del dinero según lo mencionado por la mayoría de las participantes del grupo Focal.

Si bien el incentivo es individual y el acompañamiento es realizado familia por familia, no se pierde vista desde la función de Facilitador o Guía Familiar para apoyar la creación y fortalecimiento de los espacios colectivos, organizaciones comunitarias, de mujeres e incorpora la figura de la madre líder, quien coordina al interior de los grupos las acciones a ser desarrolladas, quien además es la vocera del grupo de referencia

Si bien los recursos generados en las ferias, las micro-ventas en la comunidad realizada por las mujeres de Oro Ku'í II y complementadas con la producción de auto consumo aportan a la economía familia

Las Ferias realizadas en Aba'í centro, generadas por los Guías Familiares y la Municipalidad Local, representan una oportunidad de acercar productos frescos a la comunidad y posibilita aumentar o generar ingresos a las mujeres /madres beneficiarias del Programa, las ferias son lideradas por las madres líderes con la participación de las compañeras de cada grupo.

A partir del análisis realizado sobre la titularidad del incentivo y el incentivo en sí, se puede inferir que el hecho de que sea la madre quien reciba los incentivos permite que la administración del mismo este destinado a los objetivos primarios del programa.

El hecho de contar con ingreso en metálico ya sea bimensual o trimestral las posiciona distinto en cuanto al aporte a la economía familiar concluyen las madres líderes. Y considerando que el Programa en la comunidad ha llegado a su etapa final, a ellas les gustaría seguir contando con el apoyo de los facilitadores comunitarios.

A partir del análisis realizado y los planteamientos de la mayoría de las participantes de esta investigación se puede recopilar las preocupaciones sobre el aporte del Programa de salida a la economía familiar, lo que queda pendiente un análisis más exhaustivo, esta iniciativa contribuye en la misma línea del empoderamiento de la mujer que se ha venido dando de manera incipiente pero la orientación desde el programa según los participantes del grupo focal y la entrevista no es considerada el en enfoque de género y tampoco el autonomía.

Para que aumente la Autonomía económica de las mujeres deben no solamente contar con a la capacidad de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, sino también decidir cuál es la mejor forma de hacerlo.

Existe cierta preocupación sobre los emprendimientos generados, la duración del Programa de salida y la otra preocupación es que ha disminuido el espacio colectivo de encuentro para la realización de actividades conjuntas.

Si bien los recursos generados en las ferias, las micro-ventas en la comunidad realizada por las mujeres de Oro Ku'i II y complementadas con la producción de auto consumo aportan a la economía familia.

Y finalmente el hecho que disminuya la cantidad de tierra para plantar para el autoconsumo y el sostenimiento de la alimentación de los animales menores y para la renta es un hecho que las mujeres mencionan que es muy preocupante.

5.2.3. La percepción de los referentes comunitarios y, en particular, de las mujeres sobre la participación de las mismas en los espacios de toma de decisión y de las organizaciones existentes en la comunidad.

El análisis ha arrojado algunos datos preliminares sobre la influencia que ha causado en las mujeres y por tanto al espacio colectivo este proceso iniciado con el programa Tekoporä, que son los espacios generados para las actividades entre pares, para hacer chipa y juntar fondos que eran aprovechadas para conversar de lo que a cada una les preocupaba en un espacio de confianza.

- En cuanto a la participación de los espacios sociales las madres líderes se mostraron preocupadas porque ha ido disminuyendo la participación de las personas.
- En los espacios de recreación sigue igual, sin embargo ha disminuido considerando que algunas madres han dejado la titularidad del programa y traspasado al hombre.
- Este hecho tuvo consecuencias en que su participación ya no se dio en los espacios de recreación, retorno al estado inicial – la no participación.
- Se da de manera diferenciada con las más jóvenes que si participan de los espacios de recreación pero no así en los espacios de toma de decisiones.
- Como parte de la estrategia de sostenibilidad desde el Programa de producción de Alimentos (PPA), se ha iniciado un proceso de formalización de la agrupación de productores, donde si bien participan las mujeres la dirigencia está a cargo de los hombres.
- Un tema importante recalcado en varias ocasiones por las madres líderes es su preocupación por la poca participación de sus pares considerando la importancia de la misma para el logro de los resultados y que la gestión sea compartida
- A lo largo del proceso de gestión comunitaria que les cupo participar han aprendido sobre la necesidad de dar muestras de los resultados del proceso de gestión.
- Los esfuerzos por el fortalecimiento organizativos son incorporados en la dimensión del desarrollo, “madurez”, organizativo y comunitario. A Oro Ku'i II les lleva a plantear la importancia de tener objetivos materiales concretos como el salón comunitario.
- En la actualidad no se realizan esas tareas pero las organizaciones o iniciativas surgidas a partir de ellas siguen actuando y participando del proceso comunitario los comités de mujeres están organizados por calle y no realizan tantas tareas en conjunto.
- La titularidad del programa Tekoporä ha dado espacio u oportunidad de interacción con Guías y Facilitadores comunitarios para el acompañamiento y seguimiento a las corresponsabilidades así como su participación de los espacios propios generados por el programa como la elección de a madre líder cada 10 o 12 beneficiarias del Programa, la rotación en la función, Su participación de Comités de productoras, Talleres de capacitación.

- Las madres líderes recuerdan situaciones de violencia doméstica donde les cupo acompañar a sus compañeras a pesar de no contar con Instancias Garantes de Derecho.
- El respaldo recibido por sus compañeras para representar sus intereses como el trabajo conjunto para generar fondos que le permitan cubrir sus gastos mínimos por la tarea de representación, ya que ese rol le ha posibilitado participar no solo de los espacios Comunitarios sino también del Distrital, Departamental y Nacional.
- Otro elemento que valoran del proceso es que actualmente la integración de las organizaciones comunitarias es mixta.
- Las Instancias públicas, de la sociedad civil que llegan a comunidad también las tienen de referente en la Comunidad, por lo que cuando llegan solicitan conversar con las madres líderes.
- Solicitan continuar con la sensibilización de género iniciada por DECIDAMOS

5.3. RECOMENDACIONES

A partir del estudio de caso realizado con referentes sociales de la Comunidad Oro Ku'í II del Distrito de Aba'í consideramos pertinente sugerir algunas líneas de investigación

5.3.1. Líneas de investigaciones futuras

- Profundizar en la investigación sobre la contribución del Programa Tekoporä a la autonomía de las mujeres.
- Impulsar investigaciones sobre la situación de las mujeres en su entorno familiar y comunitario.

5.3.2. Recomendaciones

- Incorporar estrategias específicas de enfoque de género en la metodología de abordaje considerando la cultura, sin perder de vista de que la estrategia propuesta debe primordialmente incorporar la autonomía física en sus dos dimensiones de salud sexual y reproductiva y la ausencia de violencia.
- Incorporar Indicadores específicos para la promoción de derechos y de autonomía.
- Al acompañamiento familiar agregar el acompañamiento comunitario para abordar la autonomía de las mujeres de manera articulada con las Instancias responsables.
- Protocolos de abordaje en caso de violencia.
- Formación específica en género, prevención de violencia de género.

Esta cierta autonomía se fue dando en la medida en que las mujeres interactuaban con el facilitador comunitario, sus compañeras (vecinas), en los espacios generados por el Programa y de participación obligatoria sin la participación de los hombres, hecho que les permitía conversar sobre temas que no abordarían con la presencia de sus parejas u otros hombres.

Se generaron vínculos que permitió cierta contención entre pares y acompañamiento por parte de la madre líder y en algunos de casos del Facilitador Comunitario o Guía Familiar, así como de referentes de Organizaciones Sociales conocedoras del tema. Considerando que la autonomía es parte de proceso colectivo.

Si bien el Programa está orientado principalmente a la acción de protección de los niños, niñas y adolescentes, ese proceso de interacción permite oportunidades de promoción de Derechos en la medida en que se desarrollen estrategias pertinentes con la Instancia Rectora del enfoque de Género el Ministerio de la Mujer, incorporando estrategias de abordaje de las nuevas masculinidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

METODOLOGÍA

- ARIAS, F. (2007, 7 de Abril). El proyecto de Investigación: Guía para su elaboración.
- Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación. (pp. 84-106), (Segunda Edición). México, D. F. Person Educación.
- Hernández S, R; Fernández-Collado, C; Baptista, P. (2006). Metodología de Investigación. (pp. 3-42), (Cuarta Edición). México, D.F. Mc.Graw-Hill.
- Méndez, C. (1995). Metodología: Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. (pp. 84-96), (Segunda Edición). Bogotá. Mc.Graw-Hill Interamericana, S.A.

MARCO REFERENCIA

- CEPAL. (2012) El Estado frente a la autonomía de las mujeres. Naciones Unidas – Santiago de Chile
- ECLAC, - (2014) Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina- Naciones Unidas
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Asunción - Paraguay. Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad. 2008 – 2013. Ministerio de Salud y Bienestar Social. Asunción – Paraguay (Fotocopia).
- MSPBS. (2009) Manual de Funcionamiento de las Unidades de Salud Familiar (USF). Dirección General de Atención Primaria de la Salud. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Paraguay para Todos y Todas. Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010 - 2020. Gabinete Social de la Presidencia de la República. Equipo Técnico. Asunción – Paraguay. 2010.
- Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar (PPA). Ministerio de Agricultura y Ganadería. Asunción – Paraguay. 2010.
- Rauber, Isabel., Género y poder.
- SAS. (2009) Manual Operativo del Programa TEKOPORA. Asunción – Paraguay.

ESTUDIOS REALIZADOS

- Barrios, F., Galeano, L., Sánchez, S. EL IMPACTO DEL PROGRAMA TEKOPORA DE PARAGUAY EN LA NUTRICIÓN, EL CONSUMO Y ECONOMÍA LOCAL, Asunción Paraguay, Noviembre 2008
- Brunetti, V. (2011) Rompiendo el círculo de la pobreza, Ñañañarapu’a hagua mboriahúgui, Asunción 2011. Pág. 35 .
- Guttandin, F. 2009. Pobreza Campesina desde la perspectiva de las madres beneficiarias del programa TEKOPORA. GTZ y UNFPA Asunción, -
- Maffei, T. “Análisis Crítico de las Políticas de Transferencias Monetarias Condicionadas: Efectos en las Mujeres” CEPAL Disponible en:
- Soares, F., Ribas R., Hirata, G., 2008 Los Logros y las Carencias de las Transferencias de Efectivo Condicionadas: Evaluación del Impacto del Programa Tekoporã del Paraguay. Programa Piloto TEKOPORA, Informe del CIP UNPFA
- Villatoro, A. (2007). Las Transferencias Condicionadas en America Latina: Luces y Sombras. GTZ

SITIOS WEB CONSULTADOS

- <http://www.conacyt.gov.bo/convocatorias/publicaciones/Metodologia.pdf>.
- <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/proyecto-investigacion/proyecto-investigacion.pdf>.
- <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/autonomia#ixzz3EGCnoNSr>
- http://www.economiasolidaria.org/documentos/autonom%C3%AD_econ%C3%B3mica_de_las_mujeres
- http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/1/39881/Autonomia_economica.pdf

ANEXOS

Fotos del proceso de relevamiento





Análisis de la contribución del Programa Tekoporä a la autonomía económica y sociopolítica de las mujeres beneficiarias.